



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar, por el término de 6 meses, los alcances de la Resolución N°1149/95, referente a la adscripción de la escribiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación señora Silvina Osses, al Juzgado Federal de Ushuaía.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

JUN 11 1996
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION